



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)**

Girardot, cuatro (4) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante	Leidy Katherine Triana Parra
Demandado	Julio Cesar Arias Vargas
Radicado	No. 25 307 3184 001 <b>2022-00319</b>
Decisión	Concede renuncia y fija fecha

Teniendo en cuenta a que el apoderado judicial del demandante LEIDY KATHERINE TRIANA PARRA, doctora RUTH DANIELA PORTELA ACOSTA presentó renuncia al poder conferido que le fuera concedido, atendiendo lo establecido por el inciso 4 del artículo 76 del Código General del Proceso, se aceptará la misma en los términos del referido artículo.

Por lo anterior, se procede a fijar nueva fecha de AUDIENCIA DE INVENTARIOS Y AVALUOS , **para el día diez (10) de septiembre de 2023, a la hora de las once y treinta de la mañana (11:30 am)**, con el fin de que la demandante tenga un nuevo apoderado judicial que represente sus intereses, audiencia que se llevará a cabo por medio virtual con la aplicación LIFE SIZE, en atención al direccionamiento del Consejo Superior de la Judicatura frente la prestación del servicio de la administración de justicia.

**Notifíquese,**

  
DIANA GICELA REYES CASTRO

**Juez**

<p style="text-align: center;"><b>JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT</b></p> <p>Por anotación en Estado No. <u>44</u> se notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m., el día 5 de septiembre de 2023</p> <p style="text-align: center;"><b>FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS</b> Secretario</p>
--